

MODIFICA DECRETO EXENTO N° 2237 DEL 07 DE SEPTIEMBRE 2018, QUE APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO N° 1813021451 ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE Y LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "TALLERES DE BAILE JUNTAS DE VECINOS RECOLETA".

DECRETO EXENTO N° 1918 /2019

RECOLETA, 18 JUL 2019

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2237 de fecha 07 de septiembre de 2018, que aprueba convenio de ejecución de proyecto deportivo N° **1813021451**, entre la Dirección Regional Metropolitana del Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de Recoleta, para la ejecución del proyecto denominado "**Talleres de Baile Juntas de Vecinos Recoleta**".
2. El print de pantalla de la página de proyectos del Instituto Nacional de Deportes de Chile, donde aparece la fecha de inicio 01/10/2018 y termino 31/07/2019, del proyecto N° **1813021451**, denominado "**Talleres de Baile Juntas de Vecinos Recoleta**".
3. El Decreto Exento N° 693 de fecha 28 de marzo de 2018, que delega atribuciones y dispone orden de subrogancia del Administrador Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- **MODIFICASE DECRETO EXENTO N° 2237** de fecha 07 de septiembre de 2018, en el punto N° 2:

DONDE DICE:

- 2.- La **VIGENCIA** del proyecto será de septiembre de 2018 a junio 2019.

DEBE DECIR:

- 2.- La **VIGENCIA** del proyecto será de 01 de octubre de 2018 al 31 julio 2019.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMU/HCR/FAM/gbt
04/07/2019



1579448

MODIFICA DECRETO EXENTO N° 2237 DEL 07 DE SEPTIEMBRE 2018, QUE APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO N° 1813021451 ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE Y LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "TALLERES DE BAILE JUNTAS DE VECINOS RECOLETA".

N° 1918

DECRETO EXENTO N° _____/2019

RECOLETA, 18 JUL. 2019

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2237 de fecha 07 de septiembre de 2018, que aprueba convenio de ejecución de proyecto deportivo N° 1813021451, entre la Dirección Regional Metropolitana del Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de Recoleta, para la ejecución del proyecto denominado "Talleres de Baile Juntas de Vecinos Recoleta".
2. El print de pantalla de la página de proyectos del Instituto Nacional de Deportes de Chile, donde aparece la fecha de inicio 01/10/2018 y termino 31/07/2019, del proyecto N° 1813021451, denominado "Talleres de Baile Juntas de Vecinos Recoleta".
3. El Decreto Exento N° 693 de fecha 28 de marzo de 2018, que delega atribuciones y dispone orden de subrogancia del Administrador Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- **MODIFICASE DECRETO EXENTO N° 2237** de fecha 07 de septiembre de 2018, en el punto N° 2:

DONDE DICE:

- 2.- La **VIGENCIA** del proyecto será de septiembre de 2018 a junio 2019.

DEBE DECIR:

- 2.- La **VIGENCIA** del proyecto será de 01 de octubre de 2018 al 31 julio 2019.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.**

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

GRL/LMU/HCR/FAM/gbt

TRANSCRITO A:

Administración Municipal – Secretaria Municipal – Dirección de Control – DAF-Depto. De Contabilidad – Dirección Secpla-Corporación de Deportes - Archivo. 04/07/2019



157 9478